

# EL PROYECTO DE LEY DE RELACIONES LABORALES IRA AL PLENO DEL DIA 6 DE ABRIL

Durante los debates lograron votos para su defensa en el hemicycle cuarenta y una enmiendas

Madrid. (De nuestra Redacción.) El Pleno de las Cortes se reunirá de nuevo el día 6 de abril. Así lo ha hecho saber don Ramón Castilla Meseguer, del Gabinete de Prensa de la Cámara Legislativa.

La noticia lleva implícita un dato importante: en el orden del día se incluye el proyecto de ley de Relaciones Laborales que, como es bien sabido, permanecía en las Cortes en estado de «hibernación», sin que se sepan las causas a ciencia cierta.

Se dijo que el Gobierno pensaba retirar el proyecto en aplicación del artículo 83 del Reglamento de las Cortes, que dice: «El Gobierno podrá retirar los proyectos de ley, cualquiera que sea el estado de tramitación en que se hallen, hasta que se publique el dictamen de la Comisión o antes de que se proceda a su votación definitiva por el Pleno, cuando ésta fuera necesaria», y en este caso lo era.

También se apuntó la posibilidad de que la retención del proyecto hubiera sido decidida por el presidente de la Cámara, ya que el artículo 82 del citado Reglamento establece que el presidente de las Cortes, previo informe de la Comisión Permanente, podrá devolver al de la Comisión el dictamen de la misma, con las enmiendas y votos particulares, para ampliación, aclaración o mejor estudio de alguno de sus extremos.

La realidad es que no se ha dado ninguna explicación sobre el caso. Como se recordará el hecho de que este proyecto de ley, muy esperado en los medios laborales, no fuera incluido en el orden del día del Pleno celebrado el pasado día 9 de los corrientes, motivó una clara demostración de disgusto por parte de más de cincuenta procuradores sindicales que al entrar la sesión en el examen de los asuntos incluidos en la convocatoria abandonaron en masa el salón de sesiones. Recordamos que fueron 41 las enmiendas a este proyecto de ley que lograron votos suficientes para ser defendidas ante el Pleno.

Se espera que también será incluido en esta sesión el proyecto de ley General Presupuestaria.

## EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, CON LOS PRESIDENTES DE COMISIONES

Una vez más los presidentes de las distintas Comisiones legislativas se reunieron en la mañana de ayer con el presidente de las Cortes para continuar la serie de contactos iniciados con el fin de trazar unas normas generales de actuación y de aplicación del Reglamento en las sesiones de trabajo. Apunta Pyresa la posibilidad de que en esta reunión se abordaran cuestiones concretas como el absentismo de procuradores en las sesiones y quizá también un primer cambio de impresiones sobre los procuradores que podrían integrar la Ponencia que ha de informar el proyecto de ley reguladora del derecho de asociación política.

## LA PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY DE ACTUACION ECONOMICA

Bajo la presidencia de don Fernando de Ybarra y López Dóriga, presidente de la Comisión de Hacienda, se reunió ayer, por primera vez, la Ponencia que informa el proyecto de ley de actuación económica, que está integrada por los señores Marrero Portugués, Irurzun Goicoa, Pérez Olea, Estapé Rodríguez y Gómez de las Rocas. Este último fue designado recientemente por el presidente de la Cámara, para sustituir a don Antonio Pedrosa Latas, que renunció a formar parte de esta Ponencia. Se dijo, así mismo, recientemente, que también don Fabián Estapé había renunciado,

pero su presencia en esta primera reunión hace pensar que no fue exacta la noticia de su renuncia o que ésta no fue aceptada.

El presidente de la Comisión, don Fernando de Ybarra, marqués de Arriluce de Ybarra, ha manifestado a Pyresa que la iniciación de los debates en torno a este proyecto de ley sufrirá, seguramente, un cierto retraso. Con anterioridad, el señor Ybarra había afirmado que posiblemente el día 30 de este mes, todo estuviera listo para que se reuniera la Comisión de Hacienda. La Ponencia se ha encontrado ahora con que de los trescientos cincuenta escritos de enmiendas presentados a este proyecto de ley algunos implican aumento de gastos o disminución de ingresos, por lo que será inevitable remitir al Gobierno la correspondiente consulta, a fin de que decida si son admitidas a trámite o no tales enmiendas.

Entre las ocho enmiendas a la totalidad formuladas a este proyecto, dos corresponden a grupos parlamentarios: una de ellas al de Acción Institucional, y la otra al de Unión Democrática Española.

Pyresa asegura que parece confirmado que el Gobierno no autorizará que las enmiendas a la totalidad de este proyecto de ley sean debatidas en el Pleno de las Cortes, según el procedimiento propuesto por el presidente de la Cámara y todavía no refrendado para su incorporación al reglamento que, como se sabe, es una ley pactada.

## REUNIONES DE GRUPOS

A las cinco de la tarde se reunió ayer en las Cortes el grupo parlamentario de Acción Institucional. Su presidente, don Rafael Díaz Llanos, momentos antes de iniciarse la reunión, nos dijo:

—Vamos a sostener un cambio de impresiones sobre los proyectos de ley enviados últimamente por el Gobierno a la Cámara y los que se anuncian de envío inminente. Se trata, en realidad, de conocer criterios y puntos de vista de los distintos componentes del grupo, para ir creando una conciencia común sobre estos temas...

Por otra parte, en el salón de actos del Instituto de Estudios de Administración Local se reunieron los procuradores en Cortes de esta representación, eligiendo como representantes en el Consejo del Patronato del Instituto a los señores Samaranch Torelló y Carrau Leonart, presidentes, respectivamente, de las Diputaciones de Barcelona y de Valencia. A continuación celebró Pleno la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, con el fin de proceder a su constitución con los nuevos presidentes de Diputación recientemente elegidos. Celebrada votación entre los candidatos proclamados, fue elegido presidente de la Mancomunidad don Julio Nieves Borrego, presidente de la Diputación de Segovia. Don Juan Antonio Samaranch Torelló resultó elegido presidente del Consejo rector del Centro de Relaciones Interprovinciales del Instituto de Estudios de Administración Local.

## TOMA DE POSESION

En el despacho oficial del presidente de las Cortes, don Torcuato Fernández Miranda, y bajo su presidencia, se celebró, en la mañana de ayer, la toma de posesión del director del Gabinete Técnico del Consejo del Reino, don Juan Sierra y Gil de la Cuesta.